



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

GUÍA DE CALIFICACIÓN

MATERIA: **DIBUJO ARTÍSTICO II**

- Matriz de especificación
- Estructura del examen
- Criterios de corrección
- Modelo 0

DIBUJO ARTÍSTICO II.

BLOQUE SABERES	SABERES BÁSICOS (RD 243/2022)	CONCRECIONES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
A. CONCEPTO E HISTORIA DEL DIBUJO.	El dibujo en el arte de los siglos XIX y XX. Obras más representativas de diferentes artistas.		1.1 Identificar la presencia del dibujo en diferentes manifestaciones culturales y artísticas, estableciendo con criterio propio relaciones entre ellas y valorándolo como herramienta de expresión. 1.2 Explicar las múltiples funciones del dibujo a través del análisis autónomo de su uso en producciones de distintos ámbitos disciplinares. 1.3 Defender la importancia de la libertad de expresión para la pluralidad cultural y artística, a través de un discurso razonado y argumentado de forma activa, comprometida y respetuosa.
	De la representación objetiva a la subjetiva. De lo figurativo a la abstracción.		
	La Bauhaus y el diseño.		
	El dibujo como expresión artística contemporánea. Dibujar en el espacio.		
B. LA EXPRESIÓN GRÁFICA Y SUS RECURSOS ELEMENTALES.	La retentiva y la memoria visual.	1. Utiliza alguna de las técnicas secas de dibujo tradicionales (carboncillo, lapicero, grafito, creta, pastel o carbón graso) de manera adecuada teniendo en cuenta el soporte elegido (tipo de papel)	
	Las formas y su transformación: la forma entendida como una estructura de elementos y relaciones. Espacios negativos y positivos de las formas.		
	Textura visual y táctil.		
	Técnicas gráfico-plásticas, tradicionales, alternativas y digitales.		
	La línea, el dibujo y la tridimensionalidad	2. Procede en el dibujo a partir	2.1 Analizar el lenguaje, las técnicas y procedimientos, la función y la expresividad del dibujo en diferentes producciones plásticas, incluyendo las contemporáneas,

BLOQUE SABERES	SABERES BÁSICOS (RD 243/2022)	CONCRECIONES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
C. DIBUJO Y ESPACIO.	La perspectiva. La perspectiva cónica y el dibujo artístico	de un esquema básico de encaje del modelo, para obtener un resultado final adecuado. 3. Es capaz de utilizar las leyes de la perspectiva para situar las figuras en el espacio. 4. Tiene en cuenta las medidas del soporte con respecto a las proporciones y situación del modelo. 5. Realiza el dibujo con un grado de parecido o similitud alto con respecto al modelo dado del natural	utilizando la terminología específica más adecuada e identificando con actitud abierta las intencionalidades de sus mensajes. 2.2 Explicar de forma razonada la elección del dibujo como herramienta de expresión y transmisión de significados en distintas manifestaciones culturales y artísticas. 3.1 Recrear gráficamente la realidad mediante bocetos o esbozos, partiendo tanto de la observación detallada como de la propia imaginación y utilizando una expresión personal y espontánea. 3.2 Analizar, interpretar y representar la realidad a partir de obras gráficas que exploren las posibilidades expresivas de formas y texturas, empleando con corrección y destreza los recursos del dibujo. 4.1 Usar el dibujo como medio de expresión, experimentando con diferentes materiales, técnicas y soportes, integrándolos en las producciones plásticas propias e incorporando las posibilidades que ofrece el cuerpo humano como recurso. 4.2 Recrear gráficamente el espacio tridimensional, en producciones artísticas bidimensionales o tridimensionales, utilizando diversos materiales, técnicas y soportes y experimentando de forma abierta con los efectos perspectivos de profundidad. 4.3 Analizar la importancia del cuerpo humano en las propuestas artísticas contemporáneas, estudiando los diferentes materiales, técnicas y soportes utilizados.
	Encuadre y dibujo del natural. Relación con la fotografía.		
	Espacios interiores, exteriores, urbanos y naturales.		
	Geometría y naturaleza.		
	El sombreado y la mancha. Escalas y claves tonales.	6. Aplica el sombreado de manera adecuada para representar el volumen en una gama amplia de matices en las luces y sombras.	
	Cualidades y relaciones del color. El contraste de color. Color local, tonal y ambiental. Usos del color en el dibujo.		

BLOQUE SABERES	SABERES BÁSICOS (RD 243/2022)	CONCRECIONES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
D. LA LUZ, EL CLAROSCURO Y EL COLOR.	Dimensiones del color. Aplicaciones prácticas.	7. Es capaz de determinar utilizando el sombreado y la mancha la figura y el fondo de la composición.	
	Perspectiva atmosférica.		
	El color asociado a la línea. Arte óptico y geométrico.		
E. LA FIGURA HUMANA.	Representación del ser humano a lo largo de la historia. Canon y proporción. Los estereotipos de belleza en diferentes épocas.	8. Realiza un estudio, analizando y comparando las relaciones que existen entre las partes y el todo adecuándolo a las proporciones del modelo.	5.1 Describir los referentes artísticos presentes en obras contemporáneas, explicando la influencia que ejercen y las relaciones que se establecen y reconociendo la importancia de la herencia cultural. 5.2 Expresar ideas, opiniones, sentimientos y emociones propios en la práctica artística, tomando como punto de partida la exploración del entorno y de obras artísticas de interés personal. 6.1 Representar gráficamente las formas, sus posibles combinaciones y los espacios negativos y positivos presentes en entornos urbanos o naturales, a partir de un estudio de los mismos intencionado y selectivo. 6.2 Expresar a través del trazo y el gesto del dibujo una visión propia de la realidad o del mundo interior con un trazo y un gesto personales, usando los elementos del lenguaje gráfico, sus formas, signos, posibilidades expresivas y efectos visuales. 7.1 Plantear soluciones alternativas en la representación de la realidad, con diferentes niveles de iconicidad, mostrando un pensamiento divergente, utilizando adecuadamente las herramientas, medios y soportes seleccionados, analizando su posible impacto ambiental y buscando activamente un resultado final ajustado a las intenciones expresivas propias. 7.2 Seleccionar y utilizar con destreza y de manera creativa las herramientas, medios y soportes más adecuados a la intención personal, empleando los valores expresivos del claroscuro y del color en las interpretaciones gráficas propias de la realidad y en la representación del mundo interior. 8.1 Interpretar gráficamente la realidad observada, abstrayendo la información recibida
	Nociones básicas de anatomía artística.		
	Apunte del natural. Estudio y representación del escorzo.		
	El retrato. Facciones y expresiones.	9. Interpreta y representa el movimiento del modelo del natural sobre el soporte.	
	El cuerpo humano como soporte y como instrumento de expresión artística.		
		10. Comprende y es capaz de representar las partes del cuerpo humano.	

BLOQUE SABERES	SABERES BÁSICOS (RD 243/2022)	CONCRECIONES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
		11. Es capaz de elegir la técnica más adecuada dependiendo del soporte utilizado para conseguir el resultado más adecuado.	y desarrollando la retentiva y la memoria visual 8.2 Lograr efectos perspectivos de profundidad en representaciones gráficas personales y creativas, atendiendo a las proporciones y los contrastes lumínicos y valorando la perspectiva como un método para recrear la tridimensionalidad

DIBUJO ARTÍSTICO II

ESTRUCTURA DEL EJERCICIO

El examen constará de un ejercicio de representación de 10 puntos.

DESCRIPCIÓN DE EJERCICIO

La prueba consistirá en la realización de un dibujo monocromo en escala de grises, realizado a partir de un modelo y/o una reinterpretación en función de un estilo o jugando con elementos orgánicos, geométricos, industriales y naturales. Se seguirán las indicaciones del enunciado del examen.

El alumno realizará un dibujo en un soporte papel de proporciones áureas, dónde se valorará el grado de parecido al modelo dado, el encaje, la proporción, el volumen, el movimiento y el uso adecuado de la técnica.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

El dibujo deberá representar la composición o el modelo, teniendo en cuenta que en la calificación del ejercicio se valorarán los siguientes aspectos:

- Composición: para establecer una relación correcta del modelo representado con el tamaño del papel y respetar la ubicación espacial de los objetos entre sí. 3 puntos
- Claroscuro/ volumen y texturas. 6 puntos
- Aplicación de la técnica y el acabado del dibujo. 1 punto

Deducciones

Se aplicará lo recogido en el documento *Criterios de corrección generales PAU curso 2024/25*, así como lo dispuesto en el anexo V del documento *Tratamiento del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo*.

	Prueba de Acceso a la Universidad Castilla y León	DIBUJO ARTÍSTICO II	MODELO 0 Nº Páginas: 2
---	---	---	--

El tiempo asignado es, en total, de 90 minutos.

PRIMERA PARTE (8 Puntos)

1.- El/la estudiante tendrá que elegir una de las dos opciones (1.A o 1.B.). (8 Puntos)

1.A.- Realizar un dibujo del natural tomando como referencia el modelo propuesto por el tribunal. El soporte será único, con un formato de 50 x 70 cm. El acabado será monocromo, utilizando técnica seca.

1.B.- Realizar una interpretación cromática figurativa, tomando como referencia el modelo propuesto por el tribunal e inspirado en los principios estéticos del Fauvismo. El soporte será único, y se ajustará al formato facilitado por el tribunal. El acabado será a color, utilizando técnica seca.

SEGUNDA PARTE (2 Puntos)

2.- A partir de la imagen y del concepto propuesto por el tribunal, explicar brevemente dicho concepto y cómo se relaciona con la imagen dada. Utilizar para ello el vocabulario técnico propio de la materia. (2 Puntos)

- **Concepto:** Define el término **boceto**

- **Imagen:**

